

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA EN RELACIÓN CON EL JUEGO DE AZAR Y LA APUESTA EN LÍNEA

Primero. Instar al Gobierno de España a que agilice el trámite de la nueva normativa para la regulación de la publicidad del juego de azar y apuesta en línea, así como el resto de medidas que inciden en la acción preventiva.

Segundo. Reclamar al Gobierno del Estado que aumente el tipo aplicable en el impuesto sobre actividades de juego para las casas de apuestas y del juego *online*.

Tercero. Instar al Gobierno de Aragón y gobiernos locales a que establezcan normativas urbanísticas por las que se fije un mínimo de distancia de separación de las casas de apuestas con los centros de enseñanza o con espacios frecuentados por la infancia, la adolescencia y la juventud, como centros culturales, deportivos o juveniles.

Cuarto. Apoyar desde la Diputación Provincial de Huesca a los gobiernos locales para que refuercen la formación de la Policía Local, de modo que se familiarice con las infracciones más habituales relacionadas con las apuestas y el juego, particularmente en el acceso de menores de edad, personas incapacitadas legales y personas con el acceso al juego legalmente restringido.